

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE
SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LIMITADA**

DEC. ALC. EXENTO N° 198 /

Independencia, 15 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 777, de fecha 31 de diciembre del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LIMITADA, Rut 76.697.740-5**; Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, con fecha 26 de diciembre de 2018 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


DECRETO:

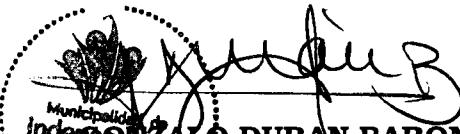
1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento de patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2019:

Patente : 725881
Dirección : AV. VIVACETA N°838
Nombre : SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LIMITADA.
Rut. : 76.697.740-5
Giro : ARRIENDO VEHICULOS GRUAS HORQUILLAS
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARIÁ NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE ZULO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/mrr
TRANSCRITO A:

Control Departamento de Inspección General - Tesorería - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente